



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 12 de noviembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración en labores de apoyo y formación en el desarrollo del Plan de Promoción de la Actividad Física, el Deporte y Valores en la Edad Escolar: Observatorio de la Actividad Física de Castilla-La Mancha (Obafi). Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2025- 2026” (BDNS Identif 867354) de fecha 6 de noviembre de 2025.

Segundo: Con fecha 13 de noviembre de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	JLrSi8yfeS		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZÁLEZ MORENO ANGELA	14-11-2025 13:50:38		
 JLrSi8yfeS			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Gómez Claudio, Marta
NIF	***4342**
Puntuación:	6 puntos
Periodo disfrute	desde la fecha de alta en la seguridad social hasta el 30 de abril de 2026
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	700 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00550180/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00550180/541A/160
Destino	Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la UCLM Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY SOLICITUDES EXCLUIDAS		

ID. DOCUMENTO	JLrSi8yfeS		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		14-11-2025 13:50:38	
 JLrSi8yfeS			